

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	23 de enero de 2023 al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos
Lugar	Colegio de Abogados y Abogadas

Asistencia de los delegados del Comité Permanente:

Colegio	Nombre Delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Presente
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ana Mercedes Gallegos.	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Presente
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Ausente justificado
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Enfermeras	Dr. Fernando Chamorro Tacias	Ausente
Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	Presente
Farmacéuticos	Dr. Mario Mora Chavarría	Ausente justificado
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Marco Rodríguez Jirón	Ausente justificado
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Presente
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Presente
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Aida Tamara Becerro	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Ausente justificado
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Carlos Bejarano Cascante	Presente
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Presente
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Edgar Osmín López Hernández	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Ingenieros Topógrafos	Ing. Henry Soto Ocampo	Ausente justificado
Ingenieros Topógrafos	Ing. Olger Murillo Ramírez	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Yenory Rojas Hernández	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Eduardo Méndez Garita	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Máster Karen Oviedo Vargas	Presente
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro	Ausente justificado
Médicos Veterinarios	Dra. Martha Arguedas Mora	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Johanna Barquero Aguilar	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. María del Pilar Salas Chaves	Presente
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Presente
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Lic. Emanuelle Miranda Perez	Presente
Periodistas	Licda. Yanacy Noguera Calderón	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. Mariela Gamboa Pérez	Presente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	Presente
Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado	Ausente justificado
Químicos	Licenciado Ricardo Ulate Molina	Ausente justificado
Químicos	Licenciada Johanna Acuña Loria	Presente
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Presente
Trabajadores Sociales	MSc. Ilse Calderón Esquivel	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Lic. Francisco Pérez Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Jorge E. Rodríguez Campos	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Arelly Espinoza Valverde	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Ausente justificado
Terapeutas	Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya	Ausente justificado
	Licda. María Dulcelina Rivera Valverde	Presente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
	Suplente: Ing. José Ramón Molina Villalobos	Presente
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
	Dr. Alexander Chaves Campos	Ausente justificado
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Mario Durán Ortiz	Ausente justificado
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo	Ausente justificado
	Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina	Ausente justificado
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Ausente justificado
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
	Eduardo Chacón Cordero	Ausente
	Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

	Suplentes Jessica Arias Hernández	Ausente
	José Ramón Molina Villalobos	Presente
	Marco Cordero Rodríguez	Presente
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	Ausente justificado
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

El Máster Georgina Jara Lemaire, les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 21 Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-01.2023, modalidad presencial, la Máster Georgina Jara Lemaire, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-01-2023 a los señores miembros del Comité Permanente.

AGENDA CP-01-2023

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Artículo II Aprobación de actas:

- Acta CP-16-2022.
- Acta CP-17-2022.

Artículo III Correspondencia.

Artículo IV Informe de la Presidencia.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

- Elección del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud.
- Convenio de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

- Licenciado Juan Luis León Blanco tema “Caja Costarricense de Seguro Social “.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados.

Artículo VII Asuntos Varios.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

La Máster Georgina Jara Lemaire procede a realizar la votación.

Acuerdo CP-01-01-2023 Aprobar la agenda CP-01-2023 POR UNANIMIDAD

Se incorpora el Colegio de Ingenieros Civiles para un quorum de 22 Colegios presentes .

Artículo II Aprobación del acta CP-16-2022

La Máster Georgina Jara Lemaire indica que no hubo observaciones por lo tanto se procede a aprobar el acta.CP-16-2022.

Acuerdo CP-01-02-2022: Aprobar el acta CP-16-2022. POR UNANIMIDAD

Artículo II Aprobación del acta CP-17-2022

La Máster Georgina Jara Lemaire indica que no hubo observaciones por lo tanto se procede a aprobar el acta.CP-17-2022.

Acuerdo CP-01-03-2022: Aprobar el acta CP-17-2022. POR UNANIMIDAD

Artículo III Correspondencia

ATT-010-2023 de la Comisión de Integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Se da lectura a la nota “ATT-010-2023 de la Comisión de Integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras es el órgano encargado de liderar y supervisar el proceso cuatrienal de conformación de dicha instancia; desarrollando entre otras funciones la motivación para que las organizaciones participen, revisión del cumplimiento de requisitos de las organizaciones y personas de los diferentes sectores sociales para ser nombrados como delegados y ejecutar cualquier otra actividad que resulte de su competencia en el marco de la normativa que regula el proceso. El proceso de integración de esta instancia consiste en lo fundamental en la recopilación de las bases de afiliación de las organizaciones provenientes de los sectores sociales que conforman la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, insumo requerido para determinar la cantidad de personas copropietarias por sector y organización base.

En virtud de lo anterior sería de gran provecho para todo este proceso contar con información desde la perspectiva normativa y de la gestión del sector al que usted representa, para lo cual les solicitamos con todo respeto y consideración se sirvan indicarnos lo siguiente: 1. ¿Cuál es la definición de persona asociada activa?, ¿Cuáles características debe cumplir? y ¿Cuál es la normativa que regula dicha clasificación? 2. ¿En el caso de que una persona asociada fallezca su nombre se traslada a otra base de datos? ¿Se les asigna otra denominación o clasificación en la organización? 3. De igual forma, ¿Cómo proceden cuando una persona asociada se jubila, es decir; obtiene una clasificación diferente? 4. En el caso particular de las personas menores de edad y en aquellos sectores sociales que los consideran como sus integrantes les preguntamos: ¿Son considerados asociados o qué otra clasificación se les asigna?, ¿Qué responsabilidades pueden asumir?, ¿Ejercen la representación de la organización ante terceros?, todas estas cuestionantes se la hacen a la Federación desde la Asamblea de Trabajadores, consultamos con la abogada y con lo cual también estoy de acuerdo pero tengo que traerlo a este órgano, esta solicitud debe hacerse llegar a cada Colegio Profesional, la Federación no tiene esos datos y no tiene la potestad para darlos, lo que vamos a contestar a esta persona que está encargándose de este proceso de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular que por favor le pregunten a cada uno de los Colegios, si alguien tiene alguna observación o está en contra vamos a votar que esa sea la contestación que esta Federación le dé y cada Colegio según su política determinará que contesta”

El Ing. Carlos Bejarano Cascante del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales expresa lo siguiente: “ me llama poderosamente la atención este requerimiento de información de la Asamblea de Trabajadores por una razón muy sencilla, no sé si es que la ley del Banco cambió y los requisitos para ser parte de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, cosa que yo no me he dado cuenta, no se si el compañero Cruz que anduvo por allá tiene conocimiento de ello, el requisito para ser miembro de la Asamblea

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

de Trabajadores básicamente es ser lo que se llama en la ley propietario o copropietario del banco y qué es esto? bueno pues ser asalariado, estar en una planilla, que cotiza y forma parte digamos de ese ahorro, ese porcentaje que pasa el banco popular, ese es el único requisito, no se puede ser miembro de la Asamblea de Trabajadores por más de dos periodos consecutivos, esa es la restricción básicamente, entonces hoy tengo la impresión de que la Asamblea de Trabajadores o quienes están pretendiendo esta información están extralimitándose en los requisitos y en el objetivo final que es la conformación de la nueva Asamblea de Trabajadores, la verificación de que los candidatos que cada Colegio nombre para formar parte de esta Asamblea de Trabajadores, si es lo que se quiere, si ese es el fin último, pues me parece que están yendo muy allá, más allá de lo que realmente requiere comprobar la Asamblea de Trabajadores para darle el aval a un colegiado para que forme parte de esa Asamblea de Trabajadores, yo pediría antes de enviarlo a los Colegios porque también me pongo en los zapatos de quienes ahorita están al frente de los Colegios, atender ese requerimiento de información se las trae y aunque fuese fácil, aunque fuese sencillo me parece que no es procedente, yo creo que a la Asamblea de Trabajadores debiéramos preguntarle en razón de que y por qué es que se está haciendo este requerimiento de información, siendo que y repito hasta donde yo conozco en términos muy gruesos, el único requisito es ser copropietario del banco independientemente cual sea su condición, no necesariamente estar en una planilla, entiendo que hasta trabajador independiente puede ser copropietario del Banco, yo diría que antes de enviarlo a los Colegios sería bueno con la Asamblea de Trabajadores revisar un poquito, nosotros tenemos ahí si mal no recuerdo una representante nombrada en la Comisión de Conformación; creo que es una colega del CITEC me parece, a no ser que ya venciera su periodo, fuimos compañeros me parece en Junta Directiva General del Colegio Federado, ahora sería bueno tal vez revisar ahí Marianela quién es nuestra representante ante la Comisión de Conformación, a no ser que fuese nombrada desde los delegados actuales a la Asamblea de Trabajadores que de ahí saliera del sector profesional posiblemente ella la representante del sector profesional dentro de la Asamblea de Trabajadores en esa Comisión de Conformación, pues sería bueno con ella contactarle y preguntarle a la Asamblea de Trabajadores cómo está conformada ahorita esa comisión y con ella contactarla, me parece hacer un acercamiento con ella”

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas manifiesta “disculpe que tal vez no la escuché cuando leyó toda la nota usted o sea esa solicitud la envían alegando como requisito para poder enviar los Colegios o no para poder enviar la Federación un delegado o no dicen eso”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Máster Georgina Jara Lemaire indica “no es para supervisar lo que cada Colegio mandó y tener un panorama general de cómo cada Colegio nombra a sus delegados o qué pasa cuando pierde o no pierde”

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas indica “también como dice don Carlos se les podría pedir los requisitos actuales”

Máster Georgina Jara Lemaire expresa “sí yo particularmente y ya por la asesoría legal aquí hay preguntas muy sensibles, de datos sensibles y realmente la Federación no tenemos ese acceso y decir sí o no con la cantidad de Colegios que tenemos, que tienen sus propias normativas y sus propios procedimientos pues no podríamos ni siquiera por conocimiento mismo poder responder con exactitud porque cada Colegio tiene sus procedimientos y particulares, sí podríamos hacer las averiguaciones que ustedes nos indica y pedir a la comisión que creo don Carlos que es así que salió delegada por el sector profesional y está en la comisión que podríamos como información muy válida conocerlo porque la premisa de la consulta va a llegar probablemente a los Colegios, pero yo sí creo que esto es más una determinación interna de cada Colegio con sus directivos y sus órganos reguladores, que digan cuál va a ser el proceso”

La Arq. Ana Gretell Molina González del Colegio de Arquitectos indica “creo que su propuesta a este caso es correcta, cada Colegio determinará qué contesta y que no contesta, es su potestad dentro de su normativa que corresponda, lo que sí pueden hacer es contestarle porque ahí decía que como en cuatro días, contestarles a ellos como Federación, para que no quede como que no contestó y que solamente sea remitido a los Colegios y se envíe con copia a los Colegios para que sepan que tiene que hacer la pregunta directa a cada Colegio y es responsabilidad de cada Colegio, porque si el Colegio no contesta no fue la Federación que le envió la información, damos respuesta nosotros como Federación a la institución que nos pregunta con copia a los interesados”

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “ si de hecho eso es lo que vamos a votar, moción: Responder que esta solicitud debe enviarse a cada Colegio Profesional dado que ellos son los que envían los delegados y consultar a la Comisión Integradora como es que están procediendo”

El Ing. Carlos Bejarano Cascante del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales manifiesta “nada más para agregar que se trata de Tatiana Bermúdez Camacho ella es del CITEC, ella es delegada de la Federación ante la Asamblea de Trabajadores como parte de la comisión”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Máster Georgina Jara Lemaire indica “podemos hasta invitarla para que nos cuente cuál es el proceso, sería muy importante para todos, sirvámonos votar este acuerdo”

Acuerdo CP-01-04-2022: Dar respuesta a la nota ATT-010-2023 de la Comisión de Integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras indicando que esas preguntas deben hacerlas a cada Colegio Profesional, se enviara copia de la respuesta a cada Colegio, además invitar a la representante de la Comisión de Integración a una sesión del Comité Permanente de la Federación.

MS-DVM-2554-2022 nota con fecha del 20 de enero de 2023.

Máster Georgina Jara Lemaire indica “Nota enviada por el Dr. Alexei Carrillo Villegas Viceministro de Salud donde indica que, como parte de las prioridades y temas asignados a mi despacho se encuentran la implementación de la salud digital en la salud del país, por lo que, para realizar uno de los pasos planteados en la hoja de ruta es necesario la conformación de un comité asesor técnico en salud digital, es acá donde se le presenta la opción a su representada de proponer un miembro. Ante la necesidad de empezar las acciones necesarias para implementar el ecosistema en salud digital, es necesario recibir el nombre completo, correo electrónico, perfil y contacto del miembro titular y miembro suplente que participará. Agradecemos interponer sus buenos oficios a fin de brindar una respuesta a más tardar el martes 24 de enero de 2023, nosotros estaríamos pidiéndole al Dr. Alexei que si necesitamos que nos dé un plazo de cuarenta y cinco días porque primero tenemos que acordar desde este Comité tener un miembro y después tenemos que preguntarle a los órganos que vayan a querer participar para poder realizar posteriormente la votación, la moción sería solicitar al Ministerio de Salud una prórroga de cuarenta y cinco días hábiles para enviar el representante , ya que por normativa de FECOPROU se debe dar a los Colegios cuarenta días hábiles para que envíen un candidato”.

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos consulta “¿por qué cuarenta y cinco días?, porque para efectos de nuestra Comisión de Nominamientos yo no sé cómo lo ve don Fernando y los compañeros, pero yo sí lo veo estrecho el plazo, porque si los Colegios tienen que tener cuarenta días, nosotros también como comisión tenemos que reunirnos, hacer la carta que va para los Colegios, convocar digamos la postulación de candidatos de los Colegios y una vez que lo recibimos, hay que hacer la convocatoria a sesión ya sea ordinaria o extraordinaria de la Federación y hacer la elección que corresponde, entonces

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

también me parece que cuarenta y cinco días es un plazo muy limitado, pero también nosotros tenemos que dar cuarenta días hábiles”

La Máster Georgina Jara Lemaire consulta “ ¿cuánto cree compañera que sería un tiempo prudente? porque esa es la solicitud que nosotros les vamos a hacer a ellos”

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos indica “a mí me gustaría oír a don Fernando también que es el coordinador de la Comisión de Nombramientos, por que corremos casi que con los mismos plazos”

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines coordinador de la Comisión de Nombramientos “ el plazo de cuarenta y cinco días es un numero bastante estrecho en cuanto a los procedimientos internos, yo pensaría que cincuenta y cinco días es mucho más oportuno”

La Arq. Ana Gretell Molina González del Colegio de Arquitectos indica “ creo que lo prudente no es indicar si sumamos cuarenta y cinco, cincuenta y cinco o sesenta días, porque nos están invitando a participar en un comité y es importante que no se vea que la Federación tarda dos meses en dar una respuesta, entonces la respuesta debería ir más en: activaremos el protocolo que nos corresponde sin decir exactamente los días y a lo interno el Comité de Nombramiento que lo haga con los Colegios Profesionales correspondientes porque son muy específicos del ámbito de la salud, que tan aceleradamente se pueda dar, pero no decirle en este caso al despacho del Viceministro de Salud que le vamos a dar una respuesta hasta dentro de sesenta días, me parece un poco estratégico, cuando más bien estamos solicitándole al gobierno que nos llamen para participar”

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “ perfecto una respuesta muy política y diplomática, muy bien, vamos a votar ambas mociones”

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines coordinador de la Comisión de Nombramientos indica “la duda que yo tengo es si ellos lo que pidieron fueron miembros únicamente de las profesiones en salud, más bien yo pienso que por ser una salud digital deben de conformarse de salud digital y con especialistas en ese tema, no con especialidades de la salud, es la duda que yo tengo”

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “ voy a permitirme leer, la nota dice: el perfil de los representantes debe pertenecer al sector salud de manera directa ser profesional en ciencias de la salud y ya por otro otros requisitos con un grado mínimo de Licenciatura en las carreras indicadas en el artículo cuarenta de la ley general de salud, que posea un

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

diplomado con especialización, una maestría, doctorado o cualquier otro título que demuestre tener conocimientos en salud digital, transformación o innovación de salud digital, si es propiamente en salud, ese es el margen del perfil que están solicitando, muy bien entonces votemos la aprobación de solicitud de tiempo para la para el nombramiento este ya sea con número de días que en este caso la comisión nos dice cincuenta y cinco o nada más hacer llegar mañana mismo que estamos totalmente interesados que vamos a participar y que empezamos y ya activamos el protocolo de asignación”

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos expresa “ a mí me parece que está bien hacer una respuesta diplomática pero también hay que decirles que de acuerdo con la normas para efectos de designación de representantes de la Federación el proceso tiene un tiempo, porque dejarlo en blanco va a generar una expectativa frustrada, en el sentido que ellos van a esperar que sea pronto, si lo están pidiendo para ayer habría que explicarles que no es posible en el plazo digamos tan inmediato por lo menos para para que ellos no estén esperando, sino que entiendan”

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “ explicarles el proceso que lleva tal vez no ponerle número de días pero si explicarles el proceso que lleva”

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas consulta “¿según el reglamento con cuánto tiempo hay que avisarle a los Colegios para una representación?

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “cuarenta días hábiles, muy bien entonces sírvanse votar que vamos a contestar que estamos claro muy interesados que vamos a participar y que vamos a activar el procedimiento que corresponde a la Federación y que en esta misiva vamos a explicar el procedimiento para que sea entendible el tiempo, pero sí vamos a participar, porque esto lo tendríamos que estar contestando mañana mismo”

Acuerdo CP-01-05-2022: Dar respuesta a la nota MS-DVM-2554-2022 indicando que la Federación va a participar para la conformación del Comité Asesor Técnico en Salud Digital, se va a activar de inmediato el procedimiento que corresponde para elegir un representante del área de salud y se explicara dicho procedimiento para que el tiempo sea entendible.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Artículo IV Informe de la Presidencia

Elección del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud.

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “vamos con el artículo cuarto Informe de la Presidencia en dónde vamos a iniciar la elección del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud y aquí es donde ya le damos espacio a la Comisión de Nombramientos”

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines coordinador de la Comisión de Nombramientos indica “ muy buenas noches , vamos a dar inicio con la elección de la persona que va a representarnos ante el Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud, esta comisión se reunió el siete de noviembre de dos mil veintidós haciendo la petición para que todos los Colegios que tienen que ver con el área de salud propusieran sus candidatos, se obtuvieron cuatro candidatas, todas esas compañeras cumplieron con los requisitos que se están pidiendo para que conformen este consejo, sin embargo de las cuatro hoy solamente están dos compañeras presentes y las normativas son específicas que se le debe de dar cinco minutos a cada una de ellas para que plantee su justificación para formar parte de este consejo, vamos a dar cinco minutos la doctora Dra. Olga Esquivel Rivera”

La Dra. Olga Esquivel Rivera manifiesta “yo soy farmacéutica, trabajo en el Colegio de Farmacéuticos, tengo diez años de trabajar en la fiscalía, eso me ha permitido conocer tanto del ámbito público como el ámbito privado de mi profesión, también de otras profesiones a través de las diferentes comisiones en las que he trabajado, me parece que con los diez años que tengo de conocer el mercado puedo asegurarle a la Federación una participación adecuada de mi parte en asesoría y además porque en estos momentos estoy representando la Asesoría del Consejo Asesor de la Auditoría de Servicios de Salud ¿por qué? porque yo era la representante creo que en el dos mil dieciocho cuando estaba activa con la doctora Anchía, cuando hubo cambio de gobierno no se convocó y con la pandemia no se convocó tampoco, pero ya con este cambio de gobierno con el Dr. Alexei que es quien preside pues ya se están haciendo las convocatorias respectivas, entonces ellos solicitaron a la Federación, pidieron al miembro de una vez estando yo nombrada, aunque ya mi periodo haya terminado estoy participando de las reuniones, se han dado dos reuniones de momento, la auditoría no tenía un auditor general ya se nombró, de hecho participamos los miembros del consejo en la elección a través de la ayuda del Dr. Alexei porque lo que el gobierno quería era eliminar la Auditoría de Servicios de Salud, ya con

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

este gobierno pues ya teniendo auditor ya ellos están trabajando y se están solicitando diferentes informes como por ejemplo; un informe sobre la atención psicológica que se la da a pacientes que tienen intención de suicidio, que ya ese se entregó y el doctor Alexei ha ido solicitando diferentes informes, yo no traigo informe hoy porque lo que traigo son los documentos que tengo, por si no quedo yo, pero les agradecería su respaldo para que yo siga participando en este Consejo, la auditoría tiene funciones muy importantes como por ejemplo regular las contralorías de los servicios de salud, asegurar que los pacientes sepan cuáles son sus derechos y los deberes que tienen, entonces ya teniendo un auditor pues hay que empezar a trabajar para que esto se cumpla, porque anteriormente como les digo no había auditor con la pandemia, el personal pasó a otras funciones y eso sería, no sé si tienen alguna consulta, quedo atenta”

La Dra. Sindy Vargas Abarca “buenas noches un placer estar con todos mi nombre es Sindy Vargas y algunos me conocen, he sido miembro de la Federación por ya varios años, soy médico y cirujano, trabajo para el Colegio de Médicos específicamente en la fiscalía, soy fiscal auxiliar y también trabajo en la oficina de la mujer, ¿qué me motiva para trabajar en Auditoría General?, creo que como médico siempre el norte de nosotros es la salud, es velar por el bienestar de los paciente y yo creo que es muy importante que esto no solo se aplique en el ámbito público sino en el ámbito privado, creo que tenemos una gran deuda país con respecto a la ley, existe una ley para todos los usuarios de los servicios de salud, donde los usuarios pueden presentar sus quejas ante este órgano para que realmente se le dé un seguimiento y se mejoren esos servicios, yo creo que eso es una parte que no se ha podido desenvolver, como dice la compañera han habido muchos problemas técnicos políticos, pero creo que esa es la motivación, realmente lograr que la ley se cumpla, realmente lograr que las auditorías internas se empoderen y que se logre que la Auditoría General alcance los objetivos que por ley están establecidos”

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines coordinador de la Comisión de Nombramientos indica “es importante que hoy esto quede claro que la elección o la persona que va a quedar electa en nombre de esta Federación es por votación simple, en caso de que exista un empate tendríamos que volver a repetir esa votación, vamos a estar llamando a cada uno de los Colegios para proceder con a votación”

Resultados de la votación:

Par un total de veinti dos votos :

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Dra. Olga Esquivel Rivera Farmacéuticos 7 votos

Dra. Sindy Vargas Abarca Médicos y Cirujanos 15 votos

Quedando electa la Dra. Sindy Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos

Acuerdo CP-01-06-2022: Aprobar a la Dra. Sindy Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud.

Se procede con la juramentación:

Juráis ante Dios y la patria respetar y cumplir con las leyes y los estatutos de la federación de colegios profesionales universitarios hoy Dios y la patria o lo reconozca y si no que Dios la patria y la Federación os lo demanden

Convenio de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica.

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “para seguir con la con la agenda tenemos el convenio de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica, este convenio se les envió y se les solicitó que nos mandaran si tenían observaciones; don Carlos hizo una observación de forma y no tuvimos más observaciones, la abogada también se dio a la tarea de revisarlo y efectivamente es casi que como el del año pasado, solamente que sí hay un detalle que nos pareció sumamente importante, sé que ustedes lo vieron, que si se está pidiendo un representante tanto de la Federación como de la Universidad para que sea ese enlace y le dé seguimiento a esos acuerdos del convenio de tal forma que sigamos de conocimiento y con una ruta para darle vida y que de verdad veamos todo lo que el convenio estipula, como no tuvimos observaciones sirvámonos votar la aprobación del convenio entre la Federación y la Universidad de Costa Rica”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Acuerdo CP-01-07-2022: Aprobar el Convenio de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

Licenciado Juan Luis León Blanco tema “Caja Costarricense de Seguro Social”.

La Máster Georgina Jara Lemaire indica “teníamos la participación de don Juan Luis León blanco pero se nos solicita que en representación del Consejo lo va a presentar don Francisco”

El Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena manifiesta “muchas gracias señora presidenta buenas noches a todos sí don Juan está presentando una moción pero en virtud de que él no pudo asistir y yo también como representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica planteamos la siguiente moción: va a haber un foro el veintitrés de febrero que va a participar la Caja Costarricense del Seguro Social y es sobre el tema del trabajador independiente y es un tema muy importante que ha sido sumamente estudiado no sólo por este Colegio sino también por la Federación y queríamos solicitarle a este Comité Permanente que nos autorice la participación en ese congreso del Licenciado José María Oreamuno Linares cédula 15940025, don José María es miembro de la Comisión de Derecho Tributario del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Coordinador de la Cátedra de derecho financiero y tributario de la Universidad de Costa Rica, socio de Facio y Cañas, la intención es que él represente a esta Federación si a bien lo tienen ustedes en ese simposio, en ese conversatorio que va a tocar los temas precisamente del trabajador independiente y ese simposio se va a realizar entre la **Universidad ULIC** y la Caja Costarricense del Seguro Social, esta sería la solicitud para que este nos apoyen en representación de esta Federación con este profesional”

La Dra. Graciela Meza Sierra del Colegio de Psicólogos indica “ a mí me gustaría conocer que posición estaría presentando don José María y también considero que sería importante que se juramente como representante de la Federación para efectos formales”

El Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena indica “ la idea es que él represente a la Federación en ese simposio, no sé si será necesario juramentación porque no va a ser permanente es únicamente para ese simposio, no va a ser una representación permanente, los temas más

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

o menos están así: naturaleza tributaria de las contribuciones de los trabajadores independientes, el otro es por qué los trabajadores independientes pagan una cuota mayor que los asalariados y esta gente maneja todos esos temas, han hecho estudios en los procedimientos de inscripción y determinación de cobro, ese es el programa y cada uno de esos programas él va a tratar cada uno esos temas, la realidad de los trabajadores independientes en situación de inconformidad y el fenómeno de las cuentas incobrables, la nueva normativa en torno al aseguramiento de los trabajadores independientes, la prescripción para el cobro de las cuentas, qué efectos tienen en la informalidad y qué naturaleza tiene el cobro por servicios médicos en el caso de morosidad en las cuotas de la seguridad social e informales, eso sería básicamente los temarios que a él le tocaría abordar por su amplio estudio que ha hecho sobre estos temas y tal vez como un comercial creo que esta Federación estaría sumamente bien representada por los estudios que ha hecho, el otro compañero que había estudiado esto, es que se me va el nombre y ahorita don William cómo es que se llama él, está ahora en la Caja que manejaba mucho estos temas el otro abogado, el Licenciado Adrián Turrialba, pero naturalmente el no va a participar”

El Ing. Carlos Bejarano Cascante del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales expresa lo siguiente: “si aquí vamos a autorizar que una persona nos represente nos gustaría conocer su línea de pensamiento y si fuera el caso pues que este Comité Permanente de algunas líneas, el tema es que estamos un poquito contratiempo yo no dudo que la posición que estaría defendiendo este señor sea en la línea de defensa del trabajador independiente ante las situaciones que son harto conocidas por todos a ver entre comillas te atropello pero al final no son atropello es la ley, es la ley que hace que la Caja actúe de la forma en que actúa, bueno les recuerdo que hay un proyecto de ley que lo que pretende es cambiar un poco esa esa normativa de la Caja con respecto al trabajador independiente, condonar algunas deudas, suavizar afiliación, todo este tema del doble pago como como patrono y como trabajador independiente por eso es que paga el doble, etcétera etc. y obviamente pensaría que el trabajo que ha hecho este compañero abogado y el resto de compañeros en el Colegio de Abogados va en la dirección de buscar las mejores condiciones para muchos profesionales que se registran como trabajadores independientes y que se están viendo afectados por toda esa situación de aplicación de la normativa por parte de la Caja, pensando bien yo me atrevería a pensar que sí, que va por esa línea que de la defensa de los intereses de los trabajadores independientes dentro de los cuales tenemos una buena cantidad de profesionales de las diferentes disciplinas, máxime que es de conocimiento de todos y si no lo hago de conocimiento de los que no están al tanto, pues ese proyecto de ley fue bombardeado por una enorme cantidad de mociones, posiblemente para discutir las para ver quien va a llevar el resto de esta legislatura y ese proyecto no saldría excepto que los señores de la bancada que tienen bombardeado el

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

proyecto pues cambien de posición, cosa que sería muy difícil, lo ideal sería tener a esta persona acá enfrente de nosotros y nos cuente más o menos cuál es la línea de pensamiento, cuál es la línea de acción, cuáles serían las propuestas que se llevarían a ese a ese foro pero me parece que estamos un poquito ya contra el tiempo excepto; yo no sé tenemos la sesión de traspaso de poderes pero esa es extraordinaria solo para esos efectos, solo qué hiciéramos un campito ahí para tener al señor, darle un tiempito para que el nos cuente y estar tranquilos en ese sentido y cumplir con el debido proceso, ese debiera ser el debido proceso, repito yo no dudo que la posición va a estar alineada hacia la defensa de los intereses de los trabajadores independientes pero, si fuera posible sacar ese día un campito, si no aquí habría que tomar la moción don Francisco en un acto de fe, aquí Francisco es el garante de honor”

La Arq. Ana Gretell Molina González del Colegio de Arquitectos indica “creo que el hecho de que nos inviten hoy a participar desde ya es decir que sí y que lo haga un profesional competente definitivamente, zapatero a su zapato, no podría ir cualquier persona indistintamente del foro en el que cada uno de nosotros esté, en este foro permanente o no representemos a la Federación, no vamos a poder dar una opinión personal ni siquiera colectiva, con la posición del Colegio al que represento, no podría hablar por la Federación por la posición que yo represento y por lo tanto creo que lo que tiene que dar o lo que siempre nos ha correspondido dar siempre que representamos a la Federación o a cualquier organismo es la posición también muy conciliadora, neutral, efectivamente en defensa de los costarricenses, de quién necesite la defensa y yo sí estaría totalmente de acuerdo en que un experto en la materia hable y nos represente en un foro técnico competente como este y sobre todo se está usando el nombre de la Federación y sea quién corresponde y quién mejor que los colegas del Colegio de Abogados y Abogadas, estoy de acuerdo en que no podría tener una posición personal, tiene que ir con una posición técnica como nos corresponde”

La Licenciada Johanna Acuña Loria del Colegio de Químicos indica “realmente el comentario era bastante similar al de Ana a no ser que hubiera algo por reglamento que indique que para participar en un foro y charla de verdad la persona tenga que estar aquí, no es necesario atrasarlo, es importante que la FECOPROU se proyecte más y talvez darle la retroalimentación a la persona que nos va a representar hacia dónde debería ir dirigida la posición de la FECOPROU”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines indica “ lo que vale en este foro fuera de la ciencia y el conocimiento en cuanto a la parte jurídica que es fundamental, es la expansión y la difusión de este foro a todos los miembros de esta Federación, porque muchos compañeros profesionales no saben cual es su estatus y por que la Caja del Seguro Social va contra ellos, muchos compañeros que tienen su profesión y que trabajan en una institución del estado no saben muchas veces si ejercen esa profesión simultáneamente, al ejercer esa profesión simultáneamente tienen que inscribirse como trabajador independiente, no saben si el va a ser su asesoría, esa asesoría aunque sea de un mes tiene que inscribirse como trabajador independiente, de la misma forma los pensionados, los pensionados con actividades de una empresa tienen que inscribirse como trabajador independiente, aquí lo que vale fuera de la importancia del foro es la difusión que se le de a esta actividad, eso es lo que yo le pido a la Federación”

El Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena indica “es importante mencionar que esta persona que se esta mocionando ha participado en esta Federación, cuando estos temas estuvieron válidos, hace unos dos o tres años”

La Máster Georgina Jara Lemaire consulta “ Don Francisco de qué forma podríamos hacer esta difusión”

El Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena indica “yo le puedo compartir a la señora presidenta para que se difunda en todos los Colegios Profesionales, porque es de interés de todos los Colegios no solo del Colegio de Abogados, aquí tengo el afiche, el afiche no lleva el nombre de él por respeto hasta que esta Federación no lo autorice y es él el expositor estrella porque es el tema fundamental que se va a exponer ahí”

La Máster Georgina Jara Lemaire sírvanse votar la moción.

Autorizar la participación del Licenciado José María Oreamuno Linares cédula 15940025, miembro de la Comisión de Derecho Tributario del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Coordinador de la Cátedra de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Costa Rica, socio de Facio y Cañas para que participe cómo representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica en el foro y la charla que se va a realizar entre la **Universidad ULIC** y la Caja Costarricense respecto a la cotización de los trabajadores independientes.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01.2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Acuerdo CP-01-08-2022: Autorizar la participación del Licenciado José María Oreamuno Linares cédula 15940025, miembro de la Comisión de Derecho Tributario del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Coordinador de la Cátedra de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Costa Rica, socio de Facio y Cañas para que participe como representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica en el foro y la charla que se va a realizar entre la **Universidad ULIC y la Caja Costarricense respecto a la cotización de los trabajadores independientes.**

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados.

No hay temas a tratar

Artículo VII Asuntos Varios

Máster Georgina Jara Lemaire indica “hable de la invitación pero también me voy a permitir darle la bienvenida a don Emmanuel Miranda Pérez y a doña Yanacy Noguera que son los nuevos miembros del Colegio de Periodistas más bien las disculpas del caso que al principio no los presente, muchas gracias y bienvenidos, tenemos también la invitación para de hoy en ocho a la misma hora seis treinta el traspaso de poderes, un placer haber estado con ustedes, nos vemos de hoy en ocho si Dios lo permite”.

Al no haber más temas a tratar se cierra la sesión al ser las XXXXXXXX.

**Máster Georgina Jara Lemaire
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Máster Karen Oviedo Vargas
Secretaria-Tesorera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**